

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 028 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2023.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles siete de junio del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tglo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Público que nos acompaña de forma presencial y virtual, muy buenas tardes, ciudadanos y vecinos de Riobamba, gracias por estar aquí, por estar atentos a las decisiones que se toman en este salón y que creemos que van en beneficio de la colectividad.

Hoy miércoles 7 de junio del 2023, hemos sido convocados a través del documento número 028-2023 para llevar a cabo esta sesión ordinaria, a efecto de poder declarar instalada esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, sírvase señor Secretario, constatar el quórum reglamentario.

Dr. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, expresa: Señor Alcalde, buenas tardes, señoras y señores Concejales, público en general. Vamos a pasar lista para constatar el quórum reglamentario.

Concejales Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, ciudadanía presente, medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señora Concejales Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Señor Alcalde, señores Concejales, a nuestros amigos que nos ven a través de los diferentes medios, compañeros Empleados Municipales, ciudadanía en general, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros, Concejales,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

compañeros Funcionarios, público presente y al público que nos mira a través de los medios, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeros Concejales, señorita Vicealcaldesa, ciudadanía en general. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejal Micaela lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, querida Vicealcaldesa, compañeros. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Servidores Municipales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señora Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanos que nos acompañan por los diferentes medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan aquí. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros, querida ciudadanía, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, un placer, señora Vicealcaldesa, compañeros Funcionarios, ciudadanía.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Alberto Ganán Gualán; expone: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía en general. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor Alcalde, compañeros, buenas tardes.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, debo informar que se encuentran presente once Concejales, por consiguiente contamos con el quórum reglamentario.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: En este caso, se da por instalada la sesión, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: El orden del día, señor Alcalde:

Convocatoria 028-2023, con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación de actas.

- Sesión ordinaria de 24 de mayo de 2023.

2.- Conocimiento y autorización para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Ministerio del Interior, con el objeto de ejecutar el proyecto “Construcción para la infraestructura de la Jefatura Zonal de Aeropolicial Riobamba, con la finalidad de fortalecer a la Policía y facilite la coordinación para la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Riobamba”.

3.- Informe y sugerencias de Alcaldía.

4.- Informes y dictámenes de comisiones.

5.- Asuntos varios.

A su consideración, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias, de existir algún tema que se desea incluir en el orden del día, Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; expresa: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, solicito que en el punto cuatro se pueda incorporar el conocimiento del Memorando GADMR-CC-2023-1227-M; y, el Memorando GADMR-CC-2023-1228-M; que son dos dictámenes de la comisión de fiscalización, señor Alcalde, muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; comenta: Estimado señor Alcalde, de la misma forma solicito se incorpore en el punto cuatro el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1166-M; de igual forma, el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1167-M de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, de igual forma solicito se incluya en el punto número cuatro los Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1219-M; y, GADMR-CC-2023-1220-M, que son dos dictámenes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señores Concejales, pongo a su consideración la inclusión de los puntos del día solicitados.

Al estar de acuerdo, señor Secretario, por favor, incluir los puntos solicitados en el orden del día donde corresponda para su tratamiento.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Se toma nota, señor Alcalde y se los incluye en el punto cuatro de Informes y Dictámenes de Comisiones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Con la inclusión de los puntos señalados, se da por aprobado el orden del día.

Declaro en receso la sesión y vamos a recibir a los niños del Despertar de los Ángeles.

El señor Alcalde declara un receso siendo las 15H41.

El señor Alcalde reinstala la sesión siendo las 15H57.

Se reinstala la sesión, señor Secretario, por favor, constate quórum y siguiente punto de orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, contamos con el quórum reglamentario.

1. – Lectura y aprobación de actas.

En el punto uno, nos corresponde tratar el acta de la sesión ordinaria del 24 de mayo de 2023. Para su aprobación y conocimiento, señor Alcalde, que lo ponga en consideración del Concejo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Pongo a su consideración señores Concejales, de existir observaciones, favor, exponerlas en este momento para que puedan ser acogidas por parte de Secretaría.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Los señores Concejales dicen, sin observaciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Sin observaciones, se da por aprobada el acta; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número dos:

2.- Conocimiento y autorización para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Ministerio del Interior con el objeto de ejecutar el proyecto de "Construcción para la infraestructura de la Jefatura Zonal de AEROPOLICIAL Riobamba con la finalidad de fortalecer a la Policía y facilite la coordinación para la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Riobamba".

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Por secretaría, favor, dar lectura de las cláusulas del convenio en relación de su objeto, obligaciones de las partes y plazo; así como, el criterio jurídico.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Señor Alcalde, procedo a dar lectura de las partes pertinentes del convenio: Objeto del Convenio: "(...) *El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene por objeto ejecutar el proyecto de Construcción para la infraestructura de la Jefatura Zonal de AEROPOLICIAL Riobamba, con la finalidad de fortalecer a la Policía y facilite la coordinación para la prevención protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Riobamba (...)*".

Obligaciones de las Partes: "(...) *DEL GADM DE RIOBAMBA:*

3.1. Financiar y ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA JEFATURA ZONAL AEROPOLICIAL RIOBAMBA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN RIOBAMBA", por un monto de \$ 52.890.24 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), observando las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento de aplicación y demás normatividad legal que se expida para el efecto;

3.2. Administrar y fiscalizar la obra a ejecutarse, a fin de velar por los recursos invertidos, de acuerdo con los estudios definitivos elaborados por el GADM DE RIOBAMBA;

3.3. Realizar la correspondiente acta de entrega recepción a la Jefatura Zonal de Aeropolicial Riobamba, una vez concluida la ejecución de la obra y legalizadas las recepciones definitivas de las mismas; y,

3.4. Coordinar la planificación de acciones conjuntas con la Policía Nacional, acciones conjuntas sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA JEFATURA ZONAL DE

Libro de Actos del Concejo Municipal de Riobamba

AEROPOLICIAL RIOBAMBA:

3.5. Brindar las facilidades para ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA JEFATURA ZONAL AEROPOLICIAL RIOBAMBA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN RIOBAMBA";

3.6. Cuidar y mantener la infraestructura física intervenida por el GADM DE RIOBAMBA para conservarla en buen estado de funcionamiento;

3.7. Implementar mancomunadamente con el COE cantonal estrategias, operativos y demás actividades vinculadas a velar por la seguridad ciudadana; y,

3.8. Coordinar la planificación de acciones conjuntas con el GADM de Riobamba, acciones conjuntas sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana (...)"

Plazo: "(...) El presente convenio tiene vigencia de TRES AÑOS a partir de su suscripción, tiempo en el cual las partes se someterán a los compromisos adquiridos (...)"

Hasta aquí las cláusulas principales del convenio, señor Alcalde, procedo a dar lectura del criterio jurídico que acompaña este convenio.

Criterio Jurídico:

"(...) Sobre la base de los informes técnicos de la Dirección de Gestión de Obras Públicas y Gestión Financiera, que detalladamente han sido descritos en los antecedentes del informe y que forman parte del expediente; y, la normativa legal enunciada se concluye, que es función y competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, contribuir con la prevención protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Riobamba, conforme determina el artículo 82, artículo 83 número 7, artículo 226, 227, 260 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 3 letras c) y e), artículo 4 letras b) y h), artículo 54 letras a), j), i), n) y 219 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, artículo 28 del Código Orgánico Administrativo.

En consecuencia, el Gobierno Municipal de Riobamba se encuentra facultado para suscribir este convenio con el Ministerio del Interior con el objeto de ejecutar el proyecto "Construcción para la infraestructura de la Jefatura Zonal de AEROPOLICIAL Riobamba, con la finalidad de fortalecer a la Policía y facilite la coordinación para la prevención protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Riobamba.

Según los informes técnicos de las Direcciones de Obras Públicas y Gestión Financiera, se compromete el patrimonio institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, en un monto que supera el señalado en el artículo 3 de la Ordenanza No. 04-2017 que regula los montos y casos en los que el Concejo Municipal autorizará al Alcalde la suscripción de convenios; concordante con el artículo 60.- letra n) del Código de Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; en tal virtud, le

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

corresponde al Concejo Municipal autorizar al señor Alcalde del Cantón Riobamba, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio del Interior.

Se designará al Director General de Gestión de Obras Públicas como Administrador del convenio por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, quién será encargado del seguimiento, control, evaluación y cierre del mismo.

La Secretaría General de Concejo Municipal previamente verificará el cumplimiento de los documentos que acreditan la identificación de los comparecientes y será la encargada de consignar el día y hora en la que efectivamente se suscriba el convenio, deberá notificar al Administrador del Convenio, haciéndole conocer su designación, así como remitir copias certificadas a la Dirección de Gestión de Planificación y Procuraduría Institucional, cumpliendo así los artículos 13 y 14 de la Resolución Administrativa No. 2015-088-SEC.

El presente Criterio Jurídico se sustenta en los informes técnicos detallados en los antecedentes, mismos que son de exclusiva responsabilidad de las Direcciones de Gestión competentes para sustentar la suscripción del Convenio con el Ministerio del Interior (...).

Particular que comunico para los fines legales consiguientes, Dr. Byron Almeida y Abg. José Patricio Salazar”.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señores Concejales, ciudadanía, estas son el tipo de obras que aportan a la seguridad en la ciudad, el tener una infraestructura adecuada en AEROPOLICIAL para el despegue o aterrizaje de un helicóptero policial solamente agiliza los procesos de control; pongo a su consideración, escucho sus criterios antes de dar por conocido el convenio o autorizarlo; por favor, Concejal Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Muchas gracias, señor Alcalde, yo pongo en consideración para que este Concejo dé por conocido y autorice la suscripción del convenio “Construcción para la infraestructura de la Jefatura Zonal de AEROPOLICIAL Riobamba con la finalidad de fortalecer a la Policía y se facilite la coordinación para la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Riobamba.”

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Yo apoyo la moción, señores Concejales a su consideración la autorización del convenio, levanten la mano quienes están de acuerdo, por favor.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, no sé si nos permite intervenir.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Entonces, antes de tomar votación, por favor, Concejal Quitio.

Abg. Rafael Quitio; comenta: Señor Alcalde, colegas Concejales, muy buenas tardes, ciudadanía; sí, señor Alcalde, quién vamos a estar en contra de la seguridad que tanto queremos ahora precautelar nuestra familia y nuestra integridad también como riobambeños y riobambeñas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Pero, si bien es cierto, señor Alcalde, entendemos y conocemos, dice que es un bien inmueble que entregó la municipalidad a la Policía Nacional, dentro de eso vamos a hacer una inversión en el comodato que se ha entregado, yo solicitaría con su venia, señor Alcalde, que bien es cierto, hemos escuchado a través de la Secretaría el criterio del señor Jurídico que se nos cite la norma de la base legal donde podamos hacer esta inversión y cuál es el resultado que vamos a tener; entendiendo que esto va a ser un servicio zonal ¿Cuál es el porcentaje de beneficio que vamos a tener con este insumo para poder nosotros tener esa inversión?

Dentro de eso pues, señor Alcalde, yo mocionaría si tengo el apoyo, para hacer una inspección del lugar para tener un conocimiento claro y donde podamos estar seguros y, como legisladores también, tener conocimiento claro de esa inversión que va a hacer, esos son los dos pedidos que lo hago, señor Alcalde y compañeros Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señor Concejal Quitio existe una moción previa presentada y respaldada, no se puede tomar votación, en caso de que la moción previa fuera rechazada tomaríamos en cuenta la moción por usted presentada, antes de continuar, por favor, señor Procurador Síndico dé una explicación jurídica sobre la posibilidad de inversión.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes a la señora Vicealcaldesa, los señores Concejales, señoritas y señora Concejal, también a los compañeros Funcionarios Municipales.

De hecho, la inquietud del señor Concejal Quitio, debería nacer en el evento de que no se pueda hacer una inversión en una propiedad que está entregada en comodato; sin embargo, hay que hacer una aclaración de que el bien del cual estamos hablando, es bien de propiedad municipal y es por esa la razón en la que nosotros hemos dado el criterio jurídico favorable a efectos de que se pueda realizar la inversión.

Hay que considerar el hecho de que cuando hablamos del comodato, el artículo doscientos mil setenta y siete del Código Civil que con su venia, señor Alcalde, me voy a permitir leer dice que: *“El comodato o préstamo de uso es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso; este contrato no se perfecciona sino con la tradición de la cosa”*.

En materia de entrega de comodato este bien va a tener que ser devuelto tarde o temprano a la municipalidad; entonces, no hay ningún perjuicio que pueda afectar la validez de la suscripción del presente convenio, tanto más de que, cuando termine el contrato de comodato o de uso como se le denomina este volverá a ser propiedad municipal. No sé si es que con eso queda satisfecha la inquietud, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias, Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, justamente, esa era la inquietud, gracias

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

al señor Procurador Síndico, nosotros hemos hecho el seguimiento de ese comodato como es obligación de acuerdo al 460 del COOTAD de la Comisión de Fiscalización, los documentos se encuentran en regla y se está cumpliendo el objeto de esas situaciones, ya se dieron a conocer.

Sin embargo, sí creo conveniente que para que se presenten este tipo de convenios, se sustente no solamente con un criterio jurídico, sino con un criterio o un informe económico de la disponibilidad, incluso, de la partida o del recurso, para que pueda tener más sustento el tema del convenio y si es que cabe y se permite que, justamente, se dé paso a la moción y a la votación con la aclaración de que se incorpore el criterio financiero económico que pueda dar paso al tema de contar con los recursos para la inversión realizada.

De ahí, pienso que la retribución de esto, más que en lo económico, va a ser en el tema de retribuir con seguridad y con vigilancia desde el AEROPOLICIAL a los ciudadanos y eso es lo más importante, hasta ahí, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Concejal Ganán.

Abg. José Ganán; manifiesta: Señor Alcalde, toda vez que el convenio que está en este momento en mención ha sido, data, prácticamente, desde el año 2022, concretamente desde el mes de febrero de 2022, existe la partida presupuestaria, existe la certificación correspondiente y también, pues indicar que el tema de seguridad netamente, obviamente, que es el Estado Central, pero no obstante el tema de prevención se los puede trabajar con los Gobiernos Locales, hablamos de Gobiernos Autónomos como parroquial, provincial o municipal, pero por esta razón, pues a pesar que el tema de inteligencia y tema de investigación es netamente de Estado Central, pero reitero, y tema de prevención corresponde trabajar de forma mancomunada; por esa razón, pues en cumplimiento también con la Ordenanza 04-2017, donde está pidiendo al suscrito Concejo Cantonal para que pueda suscribir convenio.

Pues sin más consideraciones, apoyo la moción de la compañera Concejala que antecedió, para la suscripción correspondiente del convenio, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; interviene: Señor Alcalde, compañeros Concejales; creo, que realmente este convenio no está focalizado única y exclusivamente a la seguridad; cierto es que, tener una aeronave aquí las veinticuatro horas disponibles nos permitiría una captura, una ubicación de delincuentes mucho más rápido, pero este convenio va un poco más allá y tiene temas bastantes interesantes en lo que respecta a salud, a prevención de riesgos, a búsqueda, a rescate, es bastante importante el contar con una aeronave que veinticuatro horas, si Dios no quiere, podamos evacuar a un herido en cualquier hora del día gracias a que tendríamos una pista iluminada y esa aeronave podría despegar.

En el tema de la prevención de riesgos, esta aeronave nos podría ayudar a actuar rápidamente y con anticipación y adelantarnos a ciertos riesgos que está por venir ahora con el tema del fenómeno del niño en lo que respecta a las inundaciones y a desbordamientos de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ríos.

Por otro lado, sabemos que nuestras montañas, nuestros nevados, son bastante cotizados por deportistas tanto nacionales como internacionales y que se han registrado ya algunas pérdidas estadísticamente y muchas veces ha terminado en casos fatales porque no se les ha podido encontrar o ubicarles rápidamente; y, este tipo de convenios con este tipo de aeronaves nos ayudaría a evitar todo eso.

Yéndonos un poquito más allá, un recubrimiento de pintura epóxica en los pisos de los hangares, de lo que se había estado comentando, nos permitiría tener una base con mantenimiento preventivo y correctivo básico aquí en la ciudad y no tendríamos que enviar esa aeronave hacia Santo Domingo que es donde normalmente se hace ese tipo de mantenimientos, e incluso, podríamos traer una de las cuatro aeronaves adicionales que hay en el país, podrían llegar acá; y, eso sin duda, pues le va a dar un target mucho más alto a nuestra ciudad.

Sobre todo, hay dos cosas muy importantes que yo quiero recalcar sobre este convenio, ya que sin duda, va a abrir nuevos proyectos aeronáuticos aquí en la ciudad; yo creo que más temprano que tarde estarán golpeando las puertas de esta municipalidad, de esta administración, nuevas compañías aéreas o proyectos aéreos que quieran venir a trabajar aquí, especialmente, por la situación geográfica.

Y hay algo mucho más importante, esto ya estuvo aquí en Riobamba, lamentablemente, por ciertos temas la aeronave se fue, hoy la tenemos aquí; y con esto, creo que lo más importante es que no permitiremos que se nos sigan llevando a otras ciudades nuestros servicios que tenemos aquí.

Hasta ahí mi intervención y apoyo la moción, señor Alcalde y Concejales, de la compañera Nancy Santillán, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Sí, buenas tardes, bueno, luego de escuchar el informe de Galito y de todos los compañeros Concejales, si hay la partida presupuestaria, existe el informe jurídico, yo pienso que no se debe dilatar en esto; aquí el asunto es seguridad, todo el informe que ha dado y también estoy de acuerdo que también se debe hacer luego es una inspección, pero por eso muchas veces el hilar fino, dilatar fino, se nos llevan eso, se nos lleva hasta la banda de la Policía, todo se nos llevan de aquí porque no damos las facilidades, siempre estamos buscando, discúlpeme, la quinta pata al gato y no es así; o sea, si hay partida presupuestaria, hay el informe, yo apoyo la moción de la compañera Nancy Santillán, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señores Concejales, es verdad y les agradezco a ustedes por haber adquirido el conocimiento y exponerlo aquí para tomar una buena decisión, les pido también a los representantes de AEROPOLICIAL que después de la sesión me permitan unas dos palabritas en relación al tema de la implementación de la radio ayuda, que entendería yo, es el gran problema que tenemos para

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que puedan venir aeronaves a nuestro aeropuerto, la falta de esta radio ayuda; les agradezco que me puedan después de la sesión explicar sobre ese tema que está correlacionado.

Y bueno, por favor, necesito que dé lectura en la parte pertinente a las inquietudes del Concejal Aulla, gracias.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, revisado el expediente con Memorando Nro. GADMR-AC3-2023-005-M, en foja trescientos siete, tenemos el informe técnico financiero, en la parte pertinente nos dice: *“El convenio de cooperación interinstitucional entre la Jefatura Zonal AEROPOLICIAL de Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, se enmarca en lo que establece la Resolución Administrativa 2015-088-C que establece el procedimiento para la suscripción, ejecución, seguimiento, control, liquidación y archivo de los convenios de cooperación en los que intervenga el GAD del cantón Riobamba cuenta con los informes técnicos favorables de la unidad requirente.*

Financieramente existe una disminución al patrimonio institucional por un valor de Cincuenta y Dos mil Ochocientos Noventa con veinticuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que invertirá el GAD de Riobamba en la construcción de la infraestructura de la Jefatura Zonal AEROPOLICIAL Riobamba para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Mencionar que según Memorando Nro. GADMR-GF-2023-01194-M, trámite 534156 de fecha 28 de octubre de 2022, suscrito por el Lcdo. Ángel Marcelo Hernández Cruz, Director General de Gestión Financiera (e) y, basado en el informe emitido por el Subproceso de Presupuesto bajo Memorando Nro. GADMR-GF-2022-0046-M de la fecha 26 de octubre de 2022 y conforme lo indica el artículo 115.- del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas, CERTIFICO que el presupuesto de la institución existe disponibilidad económica para la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional proyecto “Construcción de la infraestructura de la Jefatura Zonal AEROPOLICIAL Riobamba, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el cantón Riobamba” por un valor de Cincuenta y Dos mil Ochocientos Noventa con veinticuatro dólares”.

Hasta aquí la parte pertinente, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señores Concejales, a su consideración el convenio por votación, tenga la fineza de levantar la mano quienes estén de acuerdo.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; indica: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; refiere: Señor Alcalde, con doce votos a favor se proclama por unanimidad autorizado el convenio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido y autorizar la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Ministerio del Interior con el objeto de ejecutar el Proyecto "Construcción para la infraestructura de la Jefatura Zonal de Aeropolicial Riobamba, con la finalidad de fortalecer a la Policía y facilite la coordinación para la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Riobamba.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; lee: Nos corresponde tratar el siguiente punto del orden del día, que es Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señores Concejales, mientras continúe la Ordenanza de Concejo vigente, tengo que presentarles el informe de la manera solicitada en la Ordenanza.

Declaro un receso de 5 minutos, mientras tanto, por favor, con los señores de AEROPOLICIAL antes del siguiente punto del orden del día, gracias.

El señor Alcalde declara un receso siendo las 16h22.

El señor Alcalde reinstala la sesión siendo las 16h32.

Se reinstala la sesión, señor Secretario, por favor, constate el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, contamos con el quórum reglamentario para poder reinstalar la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Siguiente punto del orden del día, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; menciona: Estamos tratando el punto del orden del día Nro. 3.-**Informe y sugerencias de Alcaldía.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Muchas gracias, señores Concejales, vecinos, contarles que estamos transmitiendo por la 106.5 FM la radio del Municipio, es importante que amplíemos esta señal porque esta es las ondas que comunican lo que hacemos aquí y que también está en redes sociales por supuesto.

Del primero al siete de junio, prácticamente, es la tercera semana, por favor, vamos adelante; el día jueves, al día siguiente después de la sesión anterior, tuvimos una reunión en el colegio, la Unidad Educativa Carlos Cisneros, donde se firmó ya el inicio de obra de un contrato para la restauración de la cubierta del edificio central del Colegio Cisneros, lo interesante de este asunto no solamente es la cubierta que apenas es la primera parte de la restauración de una edificación patrimonial que le va ayudar muchísimo a esta unidad educativa para cumplir sus actividades, sino que también sirvió como este mecanismo randi randi y es el dando y dando.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Nos comprometimos y firmamos también ahí, un convenio para que el Instituto Carlos Cisneros sea otro de los colegios pioneros en la separación de la basura, en la recolección diferenciada de basura de la separación en la fuente de los residuos domésticos y esto es bastante importante; con ellos, tanto con el Carlos Cisneros que son tres mil quinientas personas, tres mil quinientas familias, cuatro mil familias; tres mil quinientas familias, más las cuatro mil familias del Colegio Juan de Velasco, ya vamos llegando casi a las diez mil familias; y, el San Felipe, estarían dispuestas a entrar en este programa más allá de los barrios; así es que, fue un evento bastante importante, todavía está en las raíces, pero vamos a ver que más temprano que tarde va a dar frutos, vamos al siguiente, por favor.

El mismo día, tuvimos la reunión con “manos que limpian” son esta asociación de ciudadanos que nos ayudan a mejorar el aspecto de la ciudad y los índices de cuidado medioambiental, pero la mayoría son personas de la tercera edad, no tienen y nunca han tenido Seguro Social, nunca han sido ni siquiera reconocido su trabajo de una buena manera y están más que dispuestos a asociarse, a recibir capacitación y a ser quienes nos ayuden a recolectar el material reciclable, tenemos cerca de cien personas que están listas, solamente esperando el llamado para empezar con este proceso.

Estamos armando por diferentes lados la separación diferenciada de residuos y yo creo que a partir de septiembre empieza el programa ya de manera contundente; y, hay barrios, hay institucionalidad, aquí también en el Municipio ya se empezó con el programa, están estas asociaciones de recicladores, colegios, están emocionados con empezar; el día de hoy, estuvo aquí un Consejo Municipal de estudiantes del María Auxiliadora, una cosa maravillosa que les voy a contar y también se comprometieron en una moción ciudadana, se comprometieron a ser parte del programa.

Cuando asumimos esta administración también asumimos una historia de la ciudad y parte de la historia de la ciudad son procesos que ya estaban hechos, bien, más o menos, algunos mal, pero son procesos que continúan y que no podemos pararlos; uno de ellos la clausura de los talleres del Centro de Capacitación Ocupacional de la Casa de la Mujer, fue un evento muy bonito, algunos de los Concejales estuvieron ahí, gracias por ello.

Y esto nos despertó la iniciativa de constituir de manera más rápida el sistema de comercialización de estos productos; uno de ellos voy a comentarles, está la calle Veloz, la peatonización de la calle Veloz desde la Catedral hasta el parque La Libertad, hemos pensado que aquí en el Palacio Municipal, reestructurando los espacios y todo lo demás, podríamos tener una cafetería que dé hacia la calle Veloz en uno de los lugares más bonitos de este Palacio Municipal que, ahora está siendo utilizado para archivo.

Pero lo interesante del asunto, es que en esta cafetería que será presentada a ustedes también y a la ciudadanía, se pueden vender, puede ser un punto de venta de lo que se produce en la Casa de la Mujer y esto es darle otro carácter, darle este puntito de inicio de un sistema de comercialización de unos productos que, por ahora, solamente aparecen en pequeñas ferias y muchas veces quedan guardados en las casas; en este Centro de la Mujer hay repostería, hay artesanías y todo eso puede ser parte de este negocio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Si logramos que se reestructure la manzana de la municipalidad, si logramos tener también el edificio de la Gobernación, que estamos en este trabajo y esperamos conseguirlo, vamos a tener un espacio de verdad, una centralidad ciudadana en este lugar; así es que, todo es parte de un programa integral de recuperación también del Centro Histórico y sus actividades económicas.

El día jueves primero de junio, hicimos algo que puede parecer de mero trámite, pero que de verdad fue importante. Y es el hecho de darle la misma importancia a las parroquias rurales y a sus presidentes de las Juntas Parroquiales que al Concejo Cantonal; es necesario, que el territorio rural también sea tomado en cuenta para las decisiones y esta fue la primera reunión que tuvimos ya en este salón con los Presidentes de las Juntas Parroquiales donde se fueron definiendo, entre otras cosas, el hecho de que, la asignación de presupuestos no estará basado en una conversación con un Presidente, sino que estará basado en una conversación abierta con la ciudadanía y con todos los Presidentes de todas las Juntas Parroquiales. Bueno, el mismo día jueves tuvimos una visita que, yo creo que puede generar muchísimo para la ciudad, pero muchísimo, mucho más de lo que nos podemos imaginar el día de hoy.

Fuimos a visitar los predios del antiguo Colegio Riobamba y del edificio denominado Nidia Jaramillo. El Colegio Riobamba antiguo está en la García Moreno y 10 de Agosto, y el Nidia Jaramillo está en la Colón y Veloz, a una cuadra de la Plaza Roja, es un edificio esquinero que en algún momento fue un hospital, luego fue una escuela y luego quedó en el abandono.

En estos dos lugares verificamos la maravilla de edificaciones que tenemos, el peligro que tienen estas edificaciones de colapsar, sobre todo Nidia Jaramillo, inclusive, parece que alguien se ha tomado una parte de la edificación, está derrocado, hay vestigios de siquiera una tercera parte del edificio derrocado, quizá de manera ilegal y arbitraria, eso es lo que vamos a tomar en cuenta, pero sobre todo. Y luego fuimos al colegio Riobamba, donde se observa la calidad de la edificación, es una edificación de inicios del siglo anterior que fue diseñada para hotel, pero que, finalmente, se utilizó como colegio y que es preciosa, de verdad, es una cosa muy linda.

Pero ¿Por qué fuimos allá?

Por una invitación de la Distrital de Educación, hay ahí algunas consideraciones ciudadanas que debemos tomar en cuenta, padres de familia que creen que el edificio debe mantener su función de educación, que debe seguir siendo parte del Instituto Riobamba y con quienes tenemos que conversar; es mi criterio particular, que sí se debería mantener las mismas actividades educativas y formativas, pero no evolucionar en el tiempo también puede significar un estancamiento de la ciudad.

Han señalado la preocupación los padres de familia, de que algo así como, sienten un sentido de pertenencia que se podría romper; y, que señalan que podrían ellos conseguir financiamiento para restaurar este edificio, lo cual, no ha sucedido durante años y, creemos o creo yo, que el músculo financiero del Municipio podría ayudar a que se preserve este

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

espacio.

¿Para qué? Esa es la pregunta, ¿para qué?

Primero, para dinamizarle a las actividades en el Centro Histórico; el día de hoy, voy a contar una cosa que se va a conectar, el día de hoy, tuvimos una reunión con la ESPOCH, justamente, por el censo de desnutrición que les comenté en la sesión anterior, este censo para la desnutrición se basa en la tecnología, en lo digital, en la data, en recopilar datos para luego poder tomar buenas decisiones.

Cuando nosotros entendimos que esto ya tenía avanzado la ESPOCH, fue realmente para el equipo una alegría, porque desde hace rato venimos planteando como parte del plan de trabajo, la creación del Instituto de Estudios Territoriales de Riobamba, Instituto de Estudios Territoriales Riobamba, inclusive, para mantener el nombre de la institución. Un lugar donde podamos recopilar los datos, el Big Data, el Smart Data, podamos recopilar los datos y con esos datos podamos modelar el territorio y tomar mejores decisiones.

Señores y señoras Concejales, no existe esto en el país, no existe una ciudad o un territorio que esté manejando todos sus datos al momento y que pueda tomar decisiones y pueda modelarlo; lo que tiene el país, son datos aislados, pero nadie tiene datos integrados, el Smart Data que se llama. Nosotros podríamos construir un instituto que estudie el territorio, que analice cosas como, por ejemplo:

Cuál es la calidad del aire en la ciudad en cada uno de los puntos; recopilar estos sensores para tomar decisiones de ordenamiento territorial en ciertos puntos; o, tomar decisiones de carácter de salud; poder informar a las carteras del Estado cuál es la situación del país; cuánto cuesta la ciudad; cuánto cuestan los predios de la ciudad; cuáles son los ingresos que tiene Riobamba en datos reales; cuál es la incidencia, por ejemplo, de la manufactura en las actividades económicas; pero reales, levantando información, apoyados en los estudiantes, en los profesores, en los centros de investigación de las universidades.

Podríamos tener toda la información para tomar decisiones inteligentes, esto es lo que se llama el Smart City de verdad, ya no en títulos, sino de verdad; con esto podríamos proyectarnos de manera eficiente, eficiente hacia la Riobamba 500K, hacia la Riobamba de los quinientos mil habitantes, hacia la Riobamba del año 2050, sin malgastar recursos. Podríamos construir nuestro propio software de gestión administrativa municipal que, inclusive, en un cierto momento podría venderse a otros territorios; eso podríamos hacer y más y mucho, mucho más.

Podríamos sobre todo, formar riobambeñas y riobambeños que, en el día de mañana sean mejores Alcaldes, Concejales, Asambleístas, Presidentes de Juntas Parroquiales o de barrios, que nosotros, porque les formaríamos y les daríamos toda la información para que puedan tomar decisiones y finalmente podamos construir el proyecto Chimborazo, un proyecto integrado que nos lleve hacia algún lugar. Esta es la intencionalidad de crear el Instituto de Estudios Territoriales, les invito a que se adentren en este proyecto, les informaremos todo lo necesario y también a que me ayuden a convencer a la ciudadanía de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que este es un proyecto, realmente, quizás el más importante que se puede generar en esta administración; a cambio, tendríamos que construir unas aulas en el instituto, dar la infraestructura que está colapsando todavía en el Instituto Riobamba y finalmente ser recíprocos en la firma de este convenio.

Nidia Jaramillo es otra edificación, es más pequeña, también muy interesante y créanme que el Municipio necesita de espacios para la administración, hemos ya cortado varios arrendamientos bastante costosos, todavía nos falta un par, pero hemos cortado ya varios arrendamientos costosos; y, es preferible invertir en un edificio propio que seguir pagando arriendo; además, que estaría armado de acuerdo a lo que nosotros necesitemos; finalmente, es un patrimonio en riesgo, en riesgo. Estas cosas, estas joyas bonitas son las que hacen, le hacen lindo al Centro Histórico de Riobamba, tenemos que protegerlos y estos son los mecanismos de ganar, ganar; siguiente, por favor.

Hay un problema, no un problema, de gana digo así, es una situación, hay una situación y es que tenemos la firma del segundo contrato colectivo y tuvimos una reunión con el Comité Único de Trabajadores del GAD Riobamba; hay dos comités, un Comité Ejecutivo y el Comité General Único que es el que negocia el contrato colectivo.

Esta fue la primera reunión que se tuvo en la Alcaldía, los trabajadores están contentos de que primero se les haya escuchado, se les diga que se les va a dar un camino a una pretensión que ya está, de hecho, en temas judiciales, porque no se les ha hecho caso, cada dos años hay que revisar el contrato, pero sí es importante que conozcan de este contrato porque hay algunas cosas que podemos estar de acuerdo, son justas, son derechos justos y otras que sí vale la pena revisar; particularmente, lo debo decir, el tema de un seguro privado, quizás, es algo que hay que revisar, inclusive, la pertinencia y la legalidad de esa petición, pero hay otros temas que son simplemente derechos que solicitan los trabajadores; así es que, tenemos que discutirlo y en su momento yo creo que se creará una comisión para que los señores Concejales también estén atentos a este contrato colectivo.

La comunicación del Municipio es importante, es necesario que se definan los lineamientos de comunicación; para los medios, el día de mañana, tengo una reunión con todos los medios de comunicación, en donde se dirá una cosa muy simple, no necesitamos que le hagan propaganda a la autoridad, para nada, lo que necesitamos es que comuniquen los programas del Municipio, que nos ayuden a separar la basura, que nos ayuden con los temas de desnutrición infantil, que nos ayuden a concientizar en cómo se maneja, en la cultura vial de la ciudad, que nos ayuden a comunicar los proyectos del Municipio; de tal manera, que la ciudadanía esté empoderada de ellos; que nos permitan informar cuando haya talleres de capacitación y otras actividades; y, esto va a ser a través de, por parte de los medios de comunicación, de presentación de proyectos comunicacionales.

Pero para poder hablar con los medios, primero necesitábamos la reunión con el equipo interno de comunicación, hemos tenido que reestructurar el área de comunicación, ahí hay algunas actividades que requieren una revisión; vamos a analizar, por ejemplo, el hecho de que esta sesión se transmita en su integralidad a través de la radio, quizás no sea la mejor forma de comunicar; quizás lo que debemos hacer son pastillas de las decisiones de la

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

sesión. Claro, podemos transmitir toda la sesión, pero ¿Cuántas personas escuchan?

Si transmitimos pastillas, quizás escuchen más entre canción y canción, puedan enterarse de lo que pasa en la ciudad, son formas de comunicación efectiva; siguiente paso, por favor.

Les había comentado el tema del censo de la desnutrición, esto es algo que está la ESPOCH, está el Municipio, hay ONGs que están pendientes del asunto y también la Organización Mundial de la Salud; lo que estamos haciendo en estos días es ya coordinar, el día de hoy, también hubo ya una reunión de coordinación del equipo para empezar el censo, el censo de desnutrición. Siga por favor.

El día viernes, también tuve una reunión con el Secretario del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, creo que sí hay una pregunta que ronda a todos que dice, ¿Qué hace el Consejo Cantonal de Protección de Derechos? Así es que, esa pregunta tenemos que responderle y para eso tuve la reunión con el Director, con el Secretario, le pedí informes y será, yo espero que la próxima sesión, esté él aquí explicando lo que ha hecho y las proyecciones futuras de este Consejo; sí le hace falta una manito de gato a este Consejo, sí hace falta ajustar algunas cosas, pero bueno, poco a poco, y sobre todo la interrelación con Bienestar y Desarrollo Social; sin esta interrelación, es como que cada uno hace las cosas por su lado y finalmente no se llega a ningún lugar. Siguiente, por favor.

Este es el proyecto de la Plaza Bicentenario, voy a tener una reunión con los pobladores del barrio La Merced, por este proyecto, mañana a las 3, perdón, informo que siempre tomo café; a ver, más allá de un render que pueda parecer bonito, es necesario hablar sobre este proyecto.

La administración anterior, presentó el proyecto de la Plaza Bicentenario en el predio de la Casa Vélez, es el mismo predio, la Casa Vélez con el Club Ferroviario, es el mismo predio, entre 5 de Junio y 10 de Agosto, pero vienen algunas cuestiones:

La primera: En el Club ferroviario, existe un muro perimetral que está catalogado como patrimonial y, es delito, delito, derrocar el patrimonio, si yo doy inicio a la obra, me voy preso, necesitamos, pero el informe del INPC, del Instituto de Patrimonio, no es contundente, ni sí, ni no. Por lo tanto, tuvimos una reunión y le pedimos que nos dé un informe contundente; o sí se mantiene o no se mantiene; si es que se debe mantener el muro, no es posible continuar con el proyecto, primera cosa; y, tendremos que darle de baja como un par de proyectos más que están incompletos en los requisitos previos.

Lo segundo, es que yo les hago una consulta ¿Qué es más importante? ¿Preservar el edificio de la Casa Vélez o el patio del Club Ferroviario? ¿Cuál es prioritario? ¿Cuál se puede caer? Les aseguro que el patio no se cae, pero la casa sí se puede caer. Yo no entiendo cómo el Concejo Cantonal anterior, definió como prioridad el patio frente al edificio de la Casa Vélez.

¿Qué hace falta en este edificio de la Casa Vélez? Porque lo que ustedes ven ahí, no incluye la casa Vélez, cuidado. ¿Qué es lo que necesitamos? Y lo vamos a hacer a través de la AME, en una consultoría que también tuvimos que bajarla para volverla a subir porque no

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambuco

cumplía lo que se necesita de un proyecto integral patrimonial; necesitamos el estudio para la intervención de la Casa Vélez y destinar estos recursos al edificio, no al patio, el patio después, primerito el edificio; más allá de que se pudiera o no hacer el proyecto por el tema del muro.

También existe una edificación que si uno la ve desde arriba, ve unas cubiertas de lata que, quizás, le puedan parecer sin valor, pero que también está atento el INPC, sobre lo que ustedes ven, más o menos, donde está debajo de donde dice viernes 2 de junio, esa línea turquesa; ahí, existe actualmente una edificación que no fue considerada, al parecer los promotores de este proyecto de patrimonio, no saben; y les digo porque, de verdad, tengo formación y experiencia en el trabajo patrimonial en centros históricos y quien hizo este proyecto, repito, en un render se lo puede ver bonito, la verdad, es que no hay concepto detrás del mismo de conservación patrimonial.

Alguien me sugería que, inclusive, nosotros no tenemos un lugar donde puedan formar los Policías Municipales, no hay un comedor municipal, hay otro tipo de necesidades que este espacio, conservando su morfología y su tipología patrimonial, pudieran ser útiles aquí. Yo sí creo, que es necesario reformular completamente el proyecto y sobre todo enfocarse, primerito, en Casa Vélez, que es lo que está atrás de ese muro, de esas cubiertas que se ven en la mitad; siguiente.

Bueno, el día viernes se dio la sesión inaugural del Consejo Provincial, con una moción presentada por mi persona, se constituyeron las comisiones, soy parte de la Comisión de Mesa del Consejo Provincial y de la Comisión de Límites, la Comisión Ocasional de Límites, visto del trabajo previo que hice en la Asamblea y los problemas que existen en Huangras y Jubal, yo mismo, pensé que era necesario que me mantenga en esta Comisión de Límites; así es que, se dio en armonía esta sesión y ya está conformado el Consejo Provincial, siguiente paso.

El viernes en la tarde, tuvimos una reunión con los trabajadores del SEROT, los trabajadores del SEROT estaban preocupados, porque ya saben, en el tema político siempre hay dimes y diretes como que se les iba a eliminar y cosas así y eso no va a suceder; sin embargo, sirvió para poder dialogar con ellos y generarles la confianza para que puedan contar cosas como que, la persona que digita las calles donde está cada uno de los señores del SEROT, es quien asigna las mejores cuadras a las mismas personas; entonces, nos dio la pauta para tecnológicamente trabajar en un sistema al azar, al que le toque según un orden, para que no sean las mismas personas las que tengan siempre las mismas, aleatorio es la palabra, para que no tengan las mismas personas siempre los mejores lugares.

La verdad es que esto generó muchas caras de alivio y un par de fruncidos, pero sólo un par; así es que, fue un bonito diálogo con el SEROT, creo que este mecanismo que va a tener varios cambios, hay que poner, hay que definir el rol que los señores del SEROT cumplen; los señores del SEROT no solamente deben vender el papelito, que bien podría ser inclusive digital. El rol de ellos podría ser, el de vigilar y cuidar el espacio público, y además, ayudarnos a informar a la ciudadanía sobre los proyectos ¿Quién mejor que ellos para poner un volante en un parabrisas? ¿Quién mejor que ellos para poder mandar un

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

mensaje en caso de que hubiera algún robo? Pero necesitamos fortalecerles, ayudarles a que tengan por lo menos un seguro social, a que se puedan capacitar; habrán personas que están en esta profesión porque no tienen otras posibilidades y si les capacitamos, les formamos, vamos a poderles ayudar muchísimo en sus vidas.

Muchos de ellos, también esperan que algún rato el Alcalde les dé un puestito en el Municipio y no es por ahí el camino, el camino es por fortalecer sus propios medios productivos; nos reunimos en la terraza porque no hay donde más, no tienen tampoco un espacio, han sido muy maltratados, en pocas palabras han sido muy maltratados y con ellos también vamos a trabajar. Pero, mientras bajábamos del encuentro con los trabajadores del SEROT, fuimos viendo lo que pasa en Santa Rosa, este es un mercado que necesita, todos los mercados, los mercados del centro de la ciudad, necesitan una reformulación, un nuevo modelo de negocio inclusive, y cuando bajábamos, claro, los pedidos de las personas del mercado son cámbienos la baldosa, pónganos otra mesa, es que con eso va a venir gente, ojalá porque ya que ya no viene nadie; entonces, hace falta construir una visión empresarial en estos mercados, ese es el objetivo a corto plazo que lo pudimos palpar en el día que estuvimos ahí en Santa Rosa.

Yo me he acercado por casi todas las dependencias Municipales, poco a poco llegaré a todas, una y otra vez, pero cuando fui a Control Municipal, en muchos lugares siempre soy amable, pero ahí, sí tuve que ponerme un poco serio, porque, de verdad, de verdad, es una de las caras más difíciles de la Municipalidad y necesitamos cortar de raíz procesos de corrupción que parece que están enquistados; así es que, dialogamos, está el Coronel en servicio pasivo Fabian Codel al mando de todo este Departamento, esta Dirección; yo creo, que vamos a cambiar la cara del Control Municipal, siguiente, por favor.

El Concejal Wanderberg Villamarín sale del salón siendo las 17H00.

Bueno, el tema de la Quebrada Las Abras, ya está el COE, ya lo hemos desarrollado en varias veces, varias reuniones; sin embargo, es un ir al COE, regresar al equipo ir al COE, regresar al equipo e ir definiendo, comunicarle al Concejo por lo que debe proceder; estábamos en construcción de la hoja de ruta y, más o menos, para decirlo de manera rápida, lo primero que tenemos que hacer es crear las zonas de amortiguamiento en la parte media de la quebrada, para decirlo en Ciudad Balboa, en el sector de ciudad Balboa, antes de la Brigada, antes de las mallas como le conocemos.

Esta es la primera parte donde debemos ensancharle a la quebrada, para que pueda llegar el agua, empozarse y luego filtrar hacia abajo, tenemos que cortar algunos árboles de eucalipto, dragar una parte de helecho de la quebrada y con eso tendríamos un primer amortiguamiento, pero eso no significa que no tengamos que ir más abajo, después tendremos que, esto requiere tiempo, tendremos que ir hacia el sector de Abraspungo y ahí es más complicado, sobre todo, porque hay predios de personas que se nota que tienen altos ingresos, sus construcciones no son cualquier cosa; y, que también se han tomado la quebrada.

Así es que, señores Concejales, quizás ustedes son amigos de estas personas, les agradezco

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

me ayuden a socializar, lo que está sobre la quebrada nunca fue de ellos, lo que está sobre la quebrada nunca fue de ellos, lo que está sobre la quebrada es de la ciudad y es de la quebrada; y, tienen que devolver lo que se cogieron ilegalmente, así de fácil. Siguiente, por favor.

Bueno, hemos apoyado en una iniciativa que es privada, pero que la hemos apoyado también desde la municipalidad; que sobre todo Movilidad, Turismo y Arte, Cultura y Deportes, han estado atentos a que todo salga en orden y creo que al no escuchar, estos son eventos muy sectoriales, hay personas que son muy conocedoras y muy empapadas del asunto, pero cuando no hay problemas el resto de la ciudad ni se entera, ni se entera y, esto es lo que ha pasado; ha habido una gran concurrencia de la ruta del hielero que, simplemente, es un apoyar a procesos previos y no ha habido problemas porque hemos dado todo el apoyo necesario; siguiente, por favor.

Lunes 05 de junio, siete de la mañana, gracias a quienes llegaron a esas horas para la celebración del Día del Liberalismo, 05 de junio, Batalla de Gatazo; Eloy Alfaro logra consolidar un proyecto político que dio derechos a un sector de la población que no los tenía, a las mujeres, entre muchas otras cosas que todos conocemos sobre este gran ecuatoriano, Eloy Alfaro; así que, di un par de palabritas nomás, escuchamos también una exaltación por parte de una funcionaria del Municipio, que dijo algo muy interesante, le dedicó todas sus palabras a las mujeres del liberalismo que, generalmente, están escondidas en la historia, que, simplemente, no están registradas en la historia; y, eso fue sorprendente las palabras de nuestra hermana que está aquí trabajando en el Municipio; también tuvimos tiempo para dialogar con la Brigada y eso fue. Siguiente, por favor.

Una siguiente reunión, analizando el tema del contrato colectivo, ya con el equipo al interno, temas financieros y demás, con los cuales, podremos entregarles el informe previo, para que ustedes también puedan en su momento decidir de la mejor manera; decirles eso sí, que siempre el contrato colectivo es como el cuco de las autoridades que no quieren hacerle caso y nosotros hemos decidido hacerle frente al tema y lo vamos a sacar de la manera más armónica posible.

Luego, tuvimos una reunión, todos los lunes tenemos reunión con los Directores, de hecho, ahora los vamos a hacer los martes, reunión de coordinación de cada uno de los Directores con la Alcaldía; y, aquí el Director de Talento Humano implementó una cosa que es parte del plan de trabajo que presenté al CNE, que es este de 10 a 10 y 10; y, de 16 a 16 y 16; que básicamente, es el concepto de la pausa activa; así es que, mientras estábamos en la reunión nos hizo levantar a todos, nos enseñó unas dinámicas para que no estemos entumecidos, solo sentados en reuniones y este es un proceso que se va a dar con todos los estamentos del Municipio; y no sé si está aquí Miguel, está en una capacitación, porque debía haber estado aquí y hacer la pausa activa también en la sesión de Concejo.

El Concejal Wanderberg Villamarín reingresa al salón a las 17H07.

Pero tengan la seguridad, que la próxima semana estamos en eso, si es que es posible, para la sesión siguiente lo hacemos; así es que, esto es parte de darle dignidad a los funcionarios

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

del Municipio, a las actividades; muchas veces el funcionario del Municipio es atacado de diferentes maneras, es mal visto, a veces incomprendido también; y, también hay la otra parte, es necesario dar dignidad que, finalmente, se genera en mayor efectividad en el trabajo. Siguiendo por favor.

Yo siempre salgo del despacho y converso con las personas que están ahí, no todo el día, no todas las personas, pero trato de hacer esta cercanía con los ciudadanos y siempre me encuentro con cosas. Una de ellas es, y les pido a los señores Concejales Rurales le presten atención a este tema, son los vecinos del terreno que está junto al cementerio de Calpi, al parecer, dicen ellas y, yo en principio les creo a los ciudadanos, al parecer les quieren quitar el terreno de una manera un poco abusiva o saliéndose de los procedimientos adecuados.

Y dicen, ya nos quitaron el terreno y no nos han pagado nada, eso estamos en revisión del proceso y hay que prestarle la atención debida; que si bien es cierto, hay necesidades comunitarias, nunca esas necesidades deben saltarse los derechos individuales; por lo tanto, tenemos este informe que pido por favor sea pasado a la comisión respectiva de los Concejales y que se pueda analizar. Siguiendo por favor.

Lunes 05 de junio, tuvimos la sesión extraordinaria de Concejo, no comento mucho porque ustedes estuvieron presentes y no hace falta. Siga, por favor.

El día lunes también, a ver, si nosotros queremos hacer de esta ciudad, una ciudad activa, productivamente hablando, tenemos que hablar con los vecinos que producen; y, tenemos varios niveles, lo que llamamos el emprendedor pequeño, microempresario, con quien se trabaja a través de desarrollo social; tenemos el ciudadano clase media, que lucha contra los trámites y demás; y, tenemos el empresario, algunos, poquitos, en excepción, que tienen unas empresas bien conformadas; hay muchos empresarios cuya visión es la de empresa familiar y que de ahí no pasa.

Es necesario, que a estos tres niveles, con el lenguaje adecuado, con el lenguaje adecuado; y, por eso nuevamente el Instituto de Estudios Territoriales que vaya definiendo las pautas y las líneas, necesitamos capacitarles, formarles, para que puedan ser buenos empresarios, efectivos, eficientes. Hablamos con los dueños del parque industrial, inclusive, a mí me sorprendió, porque dije aquí me las juego, pero algunos dueños del parque industrial, les he dicho que yo creo que no se puede seguir manteniendo los terrenos ociosos en el parque industrial y que es necesario poner una tasa de contribución a quienes tienen los terrenos baldíos; y, decirle eso al propietario de un terreno baldío en el parque industrial, podría ser muy explosivo.

Pero la verdad, es que dijeron que están de acuerdo y les invito en su momento en el PUGS y en las Ordenanzas respectivas a que podamos trabajar en esto, démosle todos los beneficios a quien quiera construir empresa en nuestra parque industrial, pero quien quiera mantener ocioso, engordando a los terrenos, si desea hacerlo que lo haga, pero que entonces, reconozca las inversiones amortizadas de la ciudad, esto es importante; lo dejo también a su consideración.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

El día de hoy, con lo que tuvimos la reunión con BEE DATA de la ESPOCH, justamente, hablábamos de inteligencia de negocios de estos eventos, para que los empresarios se den cuenta todas las posibilidades que tenemos de hacer negocios en nuestra ciudad, que están frente a nuestros ojos, pero que no las vemos y ese va a hacer el trabajo durante todo este año.

Decirles, miren, este negocio se han estado perdiendo, este negocio lo podemos hacer, para eso fue esta reunión con los representantes de la Corporación de las Cámaras; también tuvimos, ya por tercera vez, una reunión con los representantes de la Cámara de Turismo.

El BMX que lo seguimos contando, permitió que generar una confianza en el hecho de que podemos tener hoteles llenos y, eso significa que también podemos generar convenios a cambio, podemos, como decíamos, podemos traer cooperantes extranjeros que vengan a hacer cooperación internacional y generarle como una sede de cooperación internacional a Riobamba y los hoteles podrían ayudar y aportar con alojamiento, que sería más que suficiente para poder traer estos cooperantes para poder traer eventos deportivos, para poder traer eventos culturales; estamos en estos procesos también de capacitación sobre el tema.

El día martes 06 de junio, estuvo aquí el Ministro de Deportes, Sebastián Palacios, pero yo quiero decir algo de esta foto que ustedes están viendo, ustedes están viendo una foto que parece muy normal, pero que no era normal hasta hace un par de meses atrás, Alcalde, Prefecto, Gobernador, Vicealcaldesa, Ministro, Presidentes de otros cantones, de las otras direcciones, autoridades de Riobamba juntas; este pequeño detalle cambia todo, palabras del Ministro, nosotros decidimos que la sede de los juegos nacionales juveniles sean en Riobamba, entre otras cosas, porque se ve unidad entre sus autoridades; ahorita ya parece normal, pero acuérdense unos cuántos meses atrás, las autoridades no se podían ni ver, y esto, es una gran diferencia que se refleja en una foto.

El Ministro pidió apoyo, la Prefectura hará su parte, trabajaremos en el tema turístico en conjunto, yo lo que he ofrecido les he dicho, no creo que el Municipio deba aportar en los eventos de inauguración, creo que el Municipio de Riobamba tiene que generar un entorno adecuado para los eventos, que la gente que salga del estadio olímpico pueda caminar con calma y en paz hasta el parque infantil, un parque infantil que debe estar recuperado, vamos a generar una pista de trote que vaya desde la plaza Alfaro hasta el estadio, que vean que Riobamba como ciudad es un escenario deportivo.

Planteamos dos cosas al Ministro: La primera, constituirmos en la capital deportiva nacional, esto de capital deportiva no es cualquier cosa, es un reto enorme, pero que significa montones de requisitos a cumplir y montones de recursos que pueden venir a nivel mundial; no tengo el dato exacto este rato, pero es algo así como que hay treinta ciudades en el mundo que son declaradas capitales deportivas y deben cumplir ciertos requisitos.

Y el otro planteamiento, la planificación y futura construcción del polideportivo y centro de alto rendimiento en altura, estamos buscando algunas posibilidades, en principio ya habíamos hablado con Patricio Guaranga que sea en los barrios nororientales, pero tenemos

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

un terreno de entre ocho y diez hectáreas en el sector del Troje, en la salida a Chambo, donde es la cancha para polo, que no es cuestión de quitarle o no quitarle la cancha a este deporte, sino de integrarlo en un polideportivo completo, donde además se puedan dar actividades culturales adecuadas.

Les invito a que trabajemos en el tema de presupuestos en este proyecto, desde el Ministerio, el Ministro se comprometió, le cogí de sorpresa también, pero se comprometió a apoyar este polideportivo; que además, a nivel nacional es algo que está haciendo falta, con las sedes, con las subsedes, por ejemplo, en San Juan para ciertos deportes podríamos complementar todo en una capital deportiva; y, luego hay cosas menores como adecuaciones interiores de baños y estas cosas en los escenarios deportivos.

También tuvimos un diálogo con el presidente de la Federación Deportiva de Chimborazo, creo que ya les comenté esto, pero en las inmediaciones del estadio, sin permisos, construyeron un gimnasio de pesas ¿no?; y, no tiene permisos y, realmente, si le daña el ornato a la ciudad; el estadio y el parque infantil, es una de las caras más visibles de Riobamba y poner ahí una edificación a dos aguas, así nomás, no es la manera como se construye ciudad, hemos generado el proceso sancionatorio, eso está dicho y está en proceso, pero, evidentemente, lo vamos a mantener hasta los juegos porque ya está el gimnasio ahí y no es el momento de derrocarlo, pero en su momento se deberá analizar esta posibilidad, porque no tiene permisos y sí hay lugares mejores donde se puede hacer; ahí, por ejemplo, tenemos a la vuelta los laboratorios de MTOP que están junto al estadio y que bien podrían estar integrados con la Federación Deportiva de Chimborazo.

Señores, se necesita orden en la ciudad, se necesita orden y, por más que necesitemos un gimnasio, no podemos hacer las cosas como nos da la gana, no es la manera; y, si no pongo el ejemplo en este proceso, si el mismo estado no pone el ejemplo en orden, cómo podemos pedir que un ciudadano ponga el ejemplo. Siguiendo por favor; perdón, antes de nada, ustedes le ven al muñequito, es una vuelta a la vida del Fedechito que es la mascota que fue de los últimos juegos nacionales que se hicieron en Chimborazo y que se le retoma para estos juegos, es una decisión de Federación Deportiva de Chimborazo. Siguiendo por favor.

Bueno, les cuento que en el edificio de Desarrollo Social, que está al norte de la ciudad, es un edificio enorme, tiene unas varillas, las columnas son como diez o doce varillas, me parece que es de dieciséis o dieciocho de diámetro, quien conoce del tema me entenderá que son unas columnas como para unos cuatro pisos, pero están construidos dos pisos y esos dos pisos tienen paredes cuarteadas; entonces, ¿qué es lo que pasa con los funcionarios de riesgos? Van, ven y dicen, sí, está cuarteada, bótense nomás, como que la plata sobra.

Así es que, le pedí a Riesgos, a Infraestructura, a Obras Públicas, que vayamos nuevamente al sitio, y les invito a los señores Concejales, sobre todo a los que tienen experiencia en construcción, que se acerquen también; he pedido que se hagan algunas prospecciones; y, al menos en principio, esto necesita más análisis, pero al menos en principio, no le vemos una afectación estructural real, al parecer hay un pequeño asentamiento del suelo, dicen que ahí fue una parte relleno y parece que una o dos columnas tienen afectación, se hizo una medición de niveles, hay cinco milímetros de diferencia en la altura de las vigas,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

despreciable para estos temas, pero estando tantos funcionarios ahí, es necesario hacer este análisis por responsabilidad, por supuesto.

Entonces, la decisión final es que se hagan unos estudios de suelo, que se hagan unas perforaciones en al menos unos cinco puntos alrededor y en la mitad del edificio hay una parte donde están quebradas las baldosas, he pedido que se haga la prospección en esos lugares, hay algunos vidrios también que están quebrados por el movimiento, cerca de esos vidrios que se hagan las prospecciones, bueno un tema técnico. Si es que vemos que el edificio tiene estabilidad estructural, inclusive, ese podría ser un gran centro ciudadano para ferias, para el trabajo de desarrollo social, este momento está ahí planificación donde era el salón de eventos, está toda planificación en un solo lugar en un espacio bastante cómodo creo yo y que nos está ahorrando miles de dólares al mes; entonces, les invito señores Concejales, sobretodo, los que conocen de temas estructurales que se den una vuelta y que estén atentos a este tema; siguiente, por favor.

La cooperación internacional en el Municipio, ha gestionado pasajes para funcionarios y autoridades en el pasado, pero también ha generado algunos planes de cooperación internacional, planes que se quedaron muertos en el tiempo, porque no ha habido el siguiente nivel que haga que esto funcione, que traigan cooperantes y que vayan personas de aquí y que podamos tener recursos; finalmente, la decisión que se tomó en estas reuniones, tenemos dos opciones: Una, cuál es el objetivo de la cooperación internacional desde el Municipio, ¿traer recursos?, eso puede ser una misión de la cooperación internacional, hablando estratégicamente.

Pero creímos, que es mejor plantearle como misión el que Riobamba sea una sede para la cooperación internacional anclada al Ecuador, que nosotros desde aquí demos las pautas y lineamientos para la cooperación internacional en cualquier lugar del territorio nacional, me explico, aquí podría estar una ONG que presente proyectos en Guamote, en Macas o en Tungurahua; el cambiar el concepto de la cooperación internacional en este sentido, nos abre más posibilidades de acción, un espectro más amplio de acción; y, para eso se ha planteado la Casa de las ONG's como el lugar donde en una especie de coworking, se trabaje diferentes ONG's, reciban toda la información de las convocatorias internacionales, se les dé capacitación a todas las ONG's, se plantee un trabajo mancomunado que presenten proyectos en común, inclusive, que puedan estar ONG's internacionales ancladas a la ciudad de Riobamba.

Y el trabajo con las Cámaras de Turismo también va en este sentido, lo que les comenté antes, si queremos que sea sede, deberíamos traer cooperantes extranjeros a la ciudad, eso significaría, de relancín, traer recursos a la ciudad y dar trabajo a nuestra gente; y, también que se analice que hay proyectos que pueden estar a favor de nuestra visión de ciudad y hay proyectos que no, todo eso anclado al Instituto de Estudios Territoriales Riobamba.

El día de ayer tenía que viajar a Quito, pero por varias razones fue imposible; por lo tanto, participé vía ZOOM para la presentación de todo un Software, para el manejo y la gestión administrativa y de datos municipal; ESRI es una empresa que tiene cincuenta años, que está anclada en California y, que actualmente le entrega un producto al Municipio, un

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

Software para temas de catastros, me parece que le cuesta Setenta Mil dólares al año; esta empresa, tiene muchos más programas, el paquete completo está alrededor de Trecientos Setenta Mil dólares al año, ¿qué es preferible? Un Software, uno solo, en Setenta Mil ó todo este paquete en Trecientos Setenta Mil.

Aquí vienen unos análisis, cuánto dinero nos ahorramos contratando este software y qué beneficios nomás nos da este software; básicamente y en resumen pediré que se haga una explicación ya cuando tengamos la decisión técnica estructurada, porque parte de este software también lo tiene la ESPOCH; es decir, que podríamos, probablemente, hacer un híbrido, pero, básicamente, lo que este software hace es georeferenciar la data e integrarla.

¿Qué significa esto? Que nosotros podemos ver en un plano, hacer un clic y ver el plano de usos de suelo que tenemos en la ciudad, reales, anclados, por ejemplo, a las actividades del SRI; es decir, podemos saber dónde hay una zapatería y dónde hay un restaurante; podemos saber cuántos metros cuadrados y cúbicos tiene construida la ciudad, podemos saber dónde están ubicados, esta cosa que siempre se pierde, los terrenos mostrencos que desaparecen en el tiempo por arte de magia; podemos saber qué bienes tiene la ciudad, qué bienes tiene el Municipio; podemos sacar muchísima información sin necesidad de consultorías.

Hagamos el ejemplo, teniendo este software ya no pago Trecientos Mil dólares para la actualización catastral, porque esto ya me lo da; claro, hay que generar la data y esta data la podemos trabajar con las universidades, la UNACH con su Escuela de Arquitectura está dispuesta a hacerlo, como les comentaba la sesión anterior, en un proceso continuo de actualización catastral, luego con inteligencia artificial y con las fotografías satelitales podemos identificar los cambios constructivos de la ciudad; tendremos una sesión para explicar esto ya en detalle; siga por favor.

Bueno, el día de hoy en la mañana, a las siete de la mañana, pobres Técnicos, estaban con frío, tuvimos la visita al parque La Libertad, debo comentarles, hay un contrato integrado por tres parques; primera pregunta ¿Por qué hicieron un contrato de tres parques y, no tres, uno, uno, uno? Queda la duda; Parque de la Madre, Parque de Yaruquíes y Parque la Libertad, para ser reestructurados.

Pero cuando vamos al parque La Libertad y vemos el plano, la verdad, yo les digo, no estoy convencido de lo que se quiere hacer en el parque La Libertad, levantar todo y hacer nueva caminería, botar los muros y las verjas y no está contemplada la iluminación; creo que, o sea uno puede decir, si le ilumino bien al parque gano mucho más en seguridad que cambiando los adoquines ¿No es cierto? Gente que viene de afuera entra al parque y dice, es bonito ¿Por qué le quieren cambiar? Y viene esta cosa de los muros perimetrales.

Los vecinos, han dicho que este parque es peligroso porque tiene verjas y muros, yo digo, pero hay otros barrios donde dicen ponga verjas y muros porque el parque es inseguro; o sea bueno, entonces, antes de tomar una decisión apresurada, pedí tener la reunión con los técnicos ayer en la noche, no llegamos a conclusiones porque había que ir al parque, hoy en la mañana estuvimos en el parque, le pedí que estén también los contratistas, el señor de chompa verde, me parece que es uno de los contratistas, ingeniero de apellido Ureña; vi que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

los precios unitarios no son altos, que era otra preocupación que siempre tengo en los procesos, pero no son altos, de hecho, me parece que pueden tener problemas financieros por el valor de los precios unitarios.

Y recorrimos el parque, los contratistas están dispuestos a aceptar las modificaciones del caso, le dije también que vamos a peatonizar la calle Veloz, vamos a hacer otro tipo de un trabajo de cambio de uso de suelo, de actividades y, que el diseño del parque La Libertad debe estar conectado a este diseño del espacio urbano adyacente; no les vi con un mal ánimo, más bien, con el ánimo de aceptar, están analizando legalmente qué es lo que podemos hacer como modificaciones para poder intervenir en este parque; les dije que les voy a dar el permiso de inicio de obra en el parque La Madre porque ahí no se cambia nada, no se cambia la geometría, solamente la cobertura del adoquín y ya está hecho el contrato, tenemos que revisar un poco lo de Yaruquíes también.

Pero este parque, además, está planteado que sea el lugar de las artes, de las artes plásticas y de la geometría, que yo le veo, no encuentro razón para, funcionaría muy bien con esta geometría, lo que hay es que cortar el césped, poner flores, plantas que no cuesten Un Millón, por supuesto, abrir algunos accesos, arreglar unas piletas, poner la iluminación, eso es clave, lo más importante no está planteado en el proyecto, estamos analizando y generar esta conexión con el mercado San Francisco y este pasaje la calle Veloz; inmediatamente tuve que salir, dejar una entrevista de lado porque a la madrugada había reventado, no, no había reventado, se había dañado la boya de la cisterna.

Señores, es que esto es ya la explicación de lo que pasa, se había reventado, se había dañado la boya de la cisterna del mercado La Condamine, como se revienta y no hay un plan de contingencia a las cuatro de la mañana se enteraron de alguna manera, fueron a ver, no había cómo cerrar las llaves de paso porque las llaves de paso ya no valen, porque durante al menos ocho años no se han cambiado, no hay un plan de mantenimiento; entonces, no había cómo cerrar una llavecita de paso para que ya no caiga el agua; entonces, tuvieron que a las siete de la mañana, seis y media, siete, estuvo el agua potable cerrando la válvula principal desde la calle y, ustedes entenderán, hasta que deje de salir el agua de toda la tubería se seguían mojando los almacenes con toda la mercadería.

Uno de esos almacenes, en estos últimos días, la administración anterior con la venia de riesgos, que esto es importante decirlo, había arrendado un huequito donde antes era la escalera para dar mantenimiento, le había quitado la escalera, seguramente dijeron ¿Para qué es una escalera? Y arriendan un localsito más; entonces, cómo ir a verificar, arreglar lo que sea, porque no hay escalera pues, hasta que venga la señora que vende la ropa, había que esperarle, porque no hay cómo romper el vidrio tampoco; o sea, tan doméstico el manejo del mercado La Condamine.

Así es que, se dieron las disposiciones del caso, por supuesto, fuimos a visitar la guardería, una guardería que ya tiene 17 años, debo decir, muy bien manejada, pero les invito a que la conozcan porque de verdad es un lugar muy bonito, pero que requiere algunas cosas; requiere un aislamiento térmico, requiere, solamente están cuarenta niños, no hay el presupuesto para que pueda albergar a los 80 niños que tiene la capacidad, yo diría, que

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

quizás hasta un poco más porque es bastante grande.

Es de esas cosas que hay que fortalecer, me dijeron que es la primera vez que un Alcalde va a la guardería, excepto, en la inauguración hace 17 años y, bueno, son cosas, yo creo, que el mercado La Condamine es un gran reto para la ciudad, es un mercado que en la actualidad tiene un mal diseño, se han ido añadiendo, quiero dejarlo así y, esto puede generar complicaciones sociales, pero hay que decirlo.

Hay corredores donde se pusieron alegremente, porque no hay un estudio previo, alegremente, islas, que le hicieron más angosto al corredor y ya; entonces, alegremente dijeron, Ah, pueden poner achicarle un poquito el corredor.

¿Y qué pasa en una catástrofe?

¿Y qué pasa cuando hay afluencia de gente y no puedan salir?

Esas islas tienen que salir, porque el proyecto no fue diseñado para tener islas y, según decían, porque yo hice un en vivo, según decían los comerciantes, esas islas son de la misma gente que tiene locales más allasito, pero hay que entender algo, los locales de mas allasito son los locales que no venden nada porque el diseño del parque, perdón, del mercado, no es bueno, no hace que la gente vaya al mercado, necesitamos todo lo que hace que funcione un centro comercial, locales ancla y otras condicionantes que se van a diseñar.

Necesitamos un buen local grande, quizás, para una agencia bancaria, pero en cambio, en la parte administrativa tiene unas oficinas grandes, realmente grandes que, quizás, nos puedan servir, hay posibilidades de mejorar el mercado La Condamine con un objetivo; primero, seguridad, evidentemente, y el gran objetivo, traer más clientes; siguiente, por favor.

Nos pasamos por la Dirección de Obras Públicas, Patrimonio, la UDRI, Seguridad Ocupacional, había puestos vacíos, pedí un informe de por qué están vacíos esos puestos, probablemente, porque fueron a territorio, probablemente, no; así es que, estamos en estas inspecciones flash de que la gente esté en sus puestos de trabajo, eso estamos haciendo constantemente. Como dato anecdótico, me dijeron que las estadísticas del señor de la esquina, ya vende cuatro veces menos de cigarrillos a media mañana, porque ya no hay funcionarios que vayan a media mañana a la tienda y, es porque, probablemente, se está haciendo los controles necesarios del trabajo de los Municipales, es la realidad.

En esa reunión que ustedes están viendo, estuvimos trabajando en analizar con el equipo, son chicos jóvenes toditos, el plan integral de intervención del centro histórico, el tema de iluminación, soterramiento de cables, etc.; y, un tema que es importante, lo que yo llamo las esquinas amigables.

Con la venida del campeonato nacional, se llama, como para personas con discapacidad, del deporte adaptado, necesitamos adaptar la ciudad para estas necesidades; por lo tanto, la 10 de Agosto que es la vía principal por donde pueden acceder al centro histórico, en parte, tiene unas esquinas, en las esquinas con unas rampas adecuadas y, en parte no, pero cuando

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

uno baja la rampa, llega a las piedritas que están desniveladas y eso es muy complicado para una persona con discapacidad; entonces, vamos a acelerar el proceso para darles unas esquinas amables que, evidentemente, después quedarán para la ciudadanía en general; así es que, estábamos analizando eso porque soterramiento de cables implica ciertas complicaciones, y ya.

Lo que les había comentado desde antes, la reunión con inteligencia de negocios, el Big Data, que es el Big Data y el Smart data, para poder tener información adecuada; ahí están los representantes de la ESPOCH y parte de mi equipo; luego, estaba la reunión para la elaboración del PDyOT, las reuniones preliminares para poder entregarles a ustedes toda la información para el desarrollo del mismo, les invito también, ya estamos construyendo el presupuesto modificado y, agradezco también sus sugerencias siempre y alguna necesidad de la ciudad que ustedes conocen y que el equipo no conoce y, es necesario que lo transmitan al equipo para poderlo tomar en cuenta; siguiente, por favor.

Luego una cosa maravillosa, nos encontramos en el correo con estudiantes, las guardianas del patrimonio, hay un proyecto de diferentes colegios, de estudiantes que se convierten en guardianas del patrimonio, que conocen, que están aprendiendo sobre lo que tenemos sobre el Museo de la Concepción, por ejemplo, dicen, ayúdenos con un Guardia en el Museo, que se conserve una edificación, etcétera; y como nos encontramos, les pregunté si querían venir a la Alcaldía, así es que, llegaron y fue un recibimiento maravilloso; la siguiente.

Me hubiera gustado que se incluya la foto de estas ciudadanas sentadas en estos puestos, indicando las necesidades de la ciudad, eso fue lo que pasó; y, si sacamos algunas resoluciones ciudadanas, como el hecho de que sean parte del programa de reciclaje, algunas ciudadanas también se empoderaron del asiento de la Alcaldía y les pedí que se preparen, nos dieron una información también los técnicos sobre qué es el PDyOT, fue una explicación, lo aprobaron y se quedaron con ese ánimo de formarse para poder entender mejor lo que es este PDyOT y algún día ser las autoridades que manejen la ciudad; siguiente, por favor.

Reunión con el equipo técnico de EMAPAR, Maguazo – Alao, los alcantarillados de los barrios Nororientales, de bosque Tubasec, bosque Tubasec, vamos a levantar inmediatamente, nuevamente el proceso, después de hacer una revisión de la pertinencia técnica y de los costos unitarios, veremos la posibilidad de que exista algún ahorro si es que hubiera algún tipo de sobreprecio y enseguida levantaremos ya este proceso.

El proceso de los barrios Nororientales, por el hecho de que no tiene estudio de impacto ambiental y está ubicada la planta de tratamiento sobre el humedal más grande de Riobamba, algo que lo denunciado desde hace años, se ha dado la disposición para que se analice, se estudie lo más rápido posible, si tenemos que hacer el estudio de impacto ambiental, eso demorará unos dos meses y, creemos que estaremos levantando el pliego hasta septiembre, hasta octubre, octubre y noviembre el levantamiento de pliegos, para que pueda ser adjudicado antes de diciembre, ese es el límite que nos planteamos con los barrios Nororientales. Antes de diciembre que esté levantado los pliegos y se puedan desde el BDE, asignar los recursos; no vamos a generar un proyecto que destruye el humedal de

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Cubijies, pero sí tenemos que darle una solución este año a los alcantarillados de los barrios Nororientales; esa fue la reunión que tuvimos; sigue, por favor.

Bueno, el tema del Banco de Alimentos es otro proyecto bonito que nace de una ley que se aprobó en la Asamblea, del cual fui parte, que es la ley de las Pancitas Llenas, es el hecho de que se puedan utilizar las empresas, estos alimentos que están a punto de caducar o hay diferentes tipos de alimentos que son útiles, que se convierten actualmente en desecho y que podrían alimentar a personas en estado de vulnerabilidad y esto genera un Banco de Alimentos con contra prestaciones, vinieron del Distrito Metropolitano, estamos trabajando mucho con el Municipio de Quito en temas de asesorías; así es que, fue Desarrollo Social trabajando en este tema. Siga, por favor.

Ordenamiento Territorial, aquí ya les cuento lo que están haciendo los equipos, reuniones integradas para poder tener una visión integral de Ordenamiento Territorial, en miras de cambiar el PUGS y el PDyOT; siga, por favor.

Desarrollo Social, así están las cosas, eso hay que arreglar; siga, por favor. Estas son fotografías de lo que han hecho las diferentes direcciones, el evento de la Ruta del Hielero, en la Dirección de Movilidad hay muchos, muchos temas que solucionar, inclusive, Talento Humano que es complicado, pero aquí les cuento los eventos ante la ciudadanía; siga, por favor.

En el mercado de La Condamine, había una especie de desfogue de agua que está echando agua, tuberías no sé de cuántas pulgadas son, pero unas 6 pulgadas, que están echando agua todo el tiempo y están tapadas y nadie hace caso, solo escuchan el chorro y está ahí; y también tenemos, ahí ha habido mucha falta, no ha habido un plan de mantenimiento de las instalaciones, el plan de mantenimiento no hay, su plan de mantenimiento previo, ha sido, se daña - arregla, se daña - arregla, se daña - arregla, no hay prevención, no hay un control para que no se dañe; siga, por favor.

El tema de las Abras implica ya un accionar directo sobre el territorio y esto no se puede hacer de la noche a la mañana y solo con disposiciones, el equipo está organizado para socializar y actuar; siga, por favor.

Hay un problema que tenemos en Movilidad, un ciudadano va a pedir cita con el Director y le dicen, no está, no hay cómo, no podemos; están, yo creo, sentimos que están boicoteando y eso no lo vamos a permitir, clarito queda en las cámaras. Hay algo que falta aquí, que no me quiero olvidar y, es el hecho de que, quizás está más adelante, no, no me voy a adelantar; Día del niño, Cultura, Deporte y Recreación actuando; siga, por favor. Lo que ya les comenté del colegio Riobamba, siga, por favor.

Estos son los archivos en una casa particular, donde se pagaban altas sumas de dinero y, que ya están en un lugar del mismo Municipio, pero están así, no, no hay mucho orden tampoco en esos archivos, ¿no?; siga, por favor. Siga más adelante, esto ya les fui contando.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

A ver, hay una Ordenanza para quienes ingieren alcohol en la vía pública, que estaba la Ordenanza, pero nadie le paraba zona; y, el hecho de que no se le haya hecho caso a la Ordenanza, hace que la Policía ocupe mucho de su tiempo que debe controlar a la delincuencia, en controlar a los liberadores; entonces, estamos en estos operativos para disminuirle la carga de trabajo a la Policía Nacional y que se haga cargo quien debe hacerse cargo, que es el Municipio; siga, por favor.

También la legalidad de los establecimientos nocturnos, poco a poco, ¿es la última? Entonces, solamente contarles una cosita adicional, el día de ayer estuvimos en una capacitación a los Agentes de Orden de Control Municipal para el buen trato al ciudadano, pero al mismo tiempo, al mismo tiempo, escuchamos a los Agentes todos sus requerimientos. Estar en el COESCOP, el tema de los uniformes que no han recibido, garantías de sus derechos laborales también; así es que, eso se trabajó.

Y con eso se termina el informe, señores, yo les invito a que cambiemos la Ordenanza del Concejo; tengo que declarar por terminada la sesión visto que el tiempo, antes de eso, pongo a su conocimiento, el informe semanal.

Señor Concejal Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Sí, señor Alcalde, para ser puntual nomás, hemos escuchado pues su informe y así también como la ciudadanía está escuchando a través de diferentes medios, hemos visto las actividades que viene realizando como máxima autoridad, dentro de algunas puntualizaciones, por supuesto, el trabajo seguirá encaminado sobre la marcha.

Solo dos inquietudes de la puntualización de su informe, usted hablaba de la casa Vélez; bien es cierto, en vez de que esté lleno de ratones y lleno de hierbas, tiene que ser de alguna utilidad. Yo solicitaría, pues, señor Alcalde, que vea lo mejor, se invite al INPC, no creo que se opongán que esté lleno de maleza, mientras que, la casa del Teatro León botaron todas las paredes y no hubo ningún inconveniente; o, la casa que era de los ex Correos del Ecuador, que ahora ya es municipal, pues gastaron más de Dos Millones y cambiaron; lo digo esto con conocimiento de la causa, porque nosotros como CONAGOPARE, estuvimos ahí más de 7 años y, ahora cuando vamos a ver han cambiado todo el interior y no creo que haya cómo modificar, ver el mejor desarrollo de la ciudad, estando a una cuadra, ni a una cuadra de la Municipalidad, de la Casa Municipal.

Entonces, Alcalde, yo creo que es una es una prioridad pues y, usted hablaba, por supuesto, del orden, ejemplo, del Estado pues, creo que es importante aquí sí, no sé si como Municipio o como INPC, voy a citar solo dos, dos lugares puntuales, casas patrimoniales que deben ser cuidados, si vemos solo de aquí a dos cuadras en la calle Primera Constituyente y Larrea, frente a la Empresa Eléctrica, ya hasta llenando los árboles en el techo y ya mismo se caerá la casa; entonces, yo creo que, o sino, también vemos al lado diagonal al palacio, a ver, exactamente, en la calle Primera Constituyente y Pichincha, ahí sí vemos paredes lleno de ya los árboles que están criando.

Entonces, yo creo que aquí hay que buscar esa Ordenanza de patrimonio, pues donde

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

podamos tener cuidado como propietarios mismo, las casas patrimoniales que están grafitado, que está mal pintados, que podamos arreglar, no esperar solo que el Municipio o el Estado contribuya en ese en ese trabajo, eso es, señor Alcalde.

El tema de la casa Vélez, yo creo que hay que buscar la alternativa y se vea de mejor manera, ya que necesitamos hacer, por supuesto, el proyecto que está o puede ser un parqueadero de cinco o cuatro pisos; ahí, a continuación usted verá, hay una casa que está, no sé si está abandonado o está de bodega, al lado, a continuación de esa casa que está, parece que era de ferrocarriles también, parece que era esa casa, al lado de los correos, apegado ahí está una casa, no sé si es que es.

Solo termino, señor Alcalde, tema de SEROT, por supuesto, miren otras ciudades ya van avanzando, ya van digitalizando y, usted lo decía que está en ese punto, es felicitarle que avancemos con eso, señor Alcalde.

Y conclusión, decía en el tema de los parques y usted bien topaba los parques, señor Alcalde, y se ha dado cuenta; y, usted como accionista también de la Empresa Eléctrica, hay que solicitar urgentemente que los parques estén iluminados y, si no, compañeros Concejales y señor Alcalde, vaya siete de la noche a cualquiera de los parques, mejor iluminado está el Cementerio que los parques; entonces, creo que es prioridad por la seguridad de los riobambeños y quienes quieran transitar y puedan estar divirtiéndose en sus parques, creo que tienen que estar iluminados, señor Alcalde, solo eso quería hacer el aporte.

Siempre vamos a seguir apoyando las gestiones de actividad que va haciendo, el otro pedido sería, señor Alcalde, el informe que se nos pueda hacer llegar también por cualquier medio que vea lo mejor, para nosotros también ahí analizar y seguir haciendo algunas sugerencias de apoyo, nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejales Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, dos cositas rápidas nada más, por ser parte de su informe, hablaba del tema del SEROT, está muy bien que hagamos las conversaciones con el personal, que tratemos a través de todos los medios municipales el tema de brindarles dignidad, tecnología y todo, pero también estamos obligados a revisar los temas legislativos, hay una Resolución Administrativa 2021-016, la cual, luego se modifica con la Resolución 2016-125-SEC; en la una, habla de 15 sectores donde se implementa el SEROT y, en la segunda, suben a 42 lugares.

Se están pintando y, obviamente, están cumpliendo la Resolución, ya aparece zona SEROT de las afueras de la Dirección de Movilidad, están apareciendo zonas SEROT cerca de la circunvalación de Riobamba, cuando el espíritu de la Ordenanza del SEROT en su inicio, fue cuidar el casco patrimonial; sin embargo, a través de estas resoluciones se están implementando.

Desconocemos si tiene esto algún asidero legal o técnico; entonces, lo que se pediría es

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que, simplemente, se revise si es que es necesario seguir implementando estas zonas o de una u otra manera a nivel administrativo poder reformar estas resoluciones o darles de baja, para que no se pueda convertir el SEROT solamente en un tema que tenga el espíritu de recaudación, sino más bien de seguridad de todo lo que usted ha manifestado.

Y sobre el segundo punto, para terminar, es el tema que no se ha tocado, pero nos llegó a todos los compañeros Concejales, me imagino, la respuesta o un escrito por parte del consorcio del Centro de Revisión Técnica Vehicular de Riobamba, aquí se dijo en sesiones anteriores de que no existían las garantías técnicas y cosas por el estilo; y, revisando todo el escrito tratan de justificar; entonces, simplemente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Señor Concejales, eso debe ser en Varios, le agradezco.

Abg. Carlos Aulla; continúa: No hay problema, pero por ser parte, deberíamos haber escuchado en su informe, gracias, Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Guaranga, Concejal Ganán.

Ing. Edgar Guaranga; expone: Señor Alcalde, felicitaciones por su informe, excelente, qué bien que se trabaja en todos los ámbitos y felicitaciones a su equipo. Dos puntos nada más, dentro de Ordenamiento Territorial, hablaba sobre la visión 500 k, excelente, pero es importante saber cómo estamos, cómo ha sido el nivel de cumplimiento con el actual PDyOT y el PUGS; es importante, de hecho, estamos pidiendo un informe ya de la situación actual del cumplimiento de estas ordenanzas y como también de la visión que tiene como Alcaldía.

El segundo punto, en lo que es la edificación de gestión social comentaba de que se va a realizar un estudio de suelos, tomando en cuenta que va a ser un campo de acción de la municipalidad, es importante realizar un análisis estructural como recomendación, porque vamos a albergar gran cantidad de gente y, el suelo es una cosa, pero la edificación es otra cosa muy distinta; entonces, que se tome en cuenta, que se tome el tiempo del caso, para realizar un análisis estructural previo a su utilización, señor Alcalde, nada más, muchas gracias.

El Concejal Celso Rodríguez sale del salón siendo las 18H04.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expresa: Señor Alcalde, tomando referencia de acuerdo al informe que usted acaba de indicar, es importante analizar el tema de la Junta Cantonal de Protección, ya que fue abordado por usted, el tema es que Junta Cantonal, los que hemos sido Abogado en libre ejercicio, los litigantes conocemos cuál es la realidad, lamentablemente.

Crearon la Junta Cantonal, evidentemente, a partir del año 2016 para poder atender,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

realmente, a la gente que necesita; gente que, realmente, son en condiciones un poco, bueno, aqueja condiciones económicas; de tal manera, que hay mucha gente que acuden allá; llámese adultos mayores, llámese mujeres que han sido de alguna manera vejados física o psicológicamente por los convivientes o esposos; o también los de tema de niñez y adolescencia, pero desgraciadamente, Junta Cantonal, no se ha dado el funcionamiento que se merece, lamentablemente.

Tengo entendido que existen más de dos mil causas represado, prácticamente, desde el año 2007, que me imagino que funcionó desde aquellos años y no hay contestación alguna; yo personalmente, cuando estaba de libre ejercicio como Abogado, inclusive, he ayudado a muchas personas por situaciones económicas, pero no nos han dado absolutamente la respuesta, señor Alcalde.

Por esa razón, señores Concejales, señor Alcalde, sí les pido que haya mayor diligencia, sabemos que hay un Abogado, hay un Psicólogo, también hay un Trabajador Social, pero creo que, entiendo que renunció un abogado, ahí se quedó todo, no había archivos de grabaciones, absolutamente, no había creo que una transición que debería ser cuando uno se va dejando un trabajo, sí se amerita la Junta Cantonal de Protección que sea un poco más eficiente, toda vez que, inclusive, para completar, creo que había alguna acción de protección también por problema con el órgano jurisdiccional; de tal manera, que como la Junta Cantonal es parte de la Municipalidad pues, también existe comisión encargada, pues que tomen cartas del asunto el tema de Junta Cantonal; eso quería un poco, hacer un poco recorderis, tema de Junta Cantonal, señor Alcalde.

Y una última situación que, quizás, me hubiese gustado de esto decirle un poco más, hasta más privado las cosas, pero es preferible las cosas decirnos cuando tengamos la oportunidad, hay bastantes personas que trabajan en tema de tema de Control Municipal, pero esa gente muchas de las veces está con miedo, prácticamente.

Miedo ¿En qué sentido? Hay un, no lo conozco, pero hay un apellido Barriga, prácticamente, a esas personas; o sea, a diestra y siniestra, los tratan como a él se le conviene; igualmente, al señor Director decirle a través de su intermedio, señor Alcalde, creo que el hecho de que sean los Agentes de Control Municipal merecen el respeto como funcionarios, como Agentes, pero es increíble, pero yo le he dicho que presente por escrito, pero ellos han dicho que no, porque tienen el temor a la represalia, inclusive, ha dicho que él es el que va a mandar a las personas que tiene que mandar, porque va a mandar a Recursos Humanos.

Ojalá en su momento, porque son bastantes los que me han dicho, puedan realizar por escrito, sería para no caernos un poco, podríamos decir, hasta en elucubraciones, pero si quisiera que tome cartas del asunto a través de Director encargado, señor Alcalde, nada más.

Yo creo que el tema del SEROT es importante, creo que hace unos dos meses, creo que hubo una persona que trabajaba, justamente, creo que había fracturado, creo que por tema de seguro y todas esas cuestiones, creo que luego estaba en problemas; para evitar esas

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

situaciones, es muy importante de alguna manera que tome cartas en el asunto, creo que el resto, los compañeros Concejales que antecedieron la palabra y hablar, muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Muchas gracias, quiero señalar que las denuncias que muchos Agentes de orden tienen miedo de decirles en público, tienen la confianza de hacérmelo llegar en privado; así es que, tenga paciencia, pero eso se va a arreglar; Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, muy, muy puntual; usted siempre está diciéndonos de poner en orden la casa y yo diría que es un reseteo de todo el GAD Municipal. ¿Cuántos estamos dispuestos a ese reseteo? Es duro.

Y tengo una consulta, si es factible, Alcalde. En la sesión solemne última, el Alcalde saliente, se entregó a diestra y siniestra y se adjudicó algunas obras; no sé si está esta que habla de la casa adjudicada y tendríamos algún problema legal si se adjudicó, porque eso es mi duda, que se adjudicó, ese día todos los que estuvimos ahí, veo que se entregó adjudicaciones; entonces, esa nomás es mi duda, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Sí. Y me permite hacer la explicación también con lo que señaló el señor Concejal Rafael Quitio, quiero hacer una aclaración. La obra está adjudicada, es de una intervención en el predio de la casa Vélez, el cual, incluye al edificio y al patio, pero la obra es solo en el patio, la casa Vélez sigue con las malezas y los ratones, me parece que es Seiscientos mil, si no estoy mal.

El valor es íntegro solo para el patio y, justamente, es lo que yo he señalaba, que más allá de que no cumplió, se entregó y está entregando inclusive un anticipo, pero no cumple los requisitos previos como el del INPC que protege, por fortuna, que protege, pero la casa en sí, el edificio en sí, no está, no se toca. No creen ustedes que primero debería arreglarse la casa que se puede caer, porque el patio no se va a caer, un patio no se cae, esa es la explicación.

Sí es un es un tema judicial, pero lo mismo pasa con el CRTV, donde tampoco se cumplen requisitos previos como el estudio de impacto ambiental y el estudio de impacto vial, no se cumplen y, vamos a echar humo y plomo encima de las lechugas y alverjas, así de fácil; entonces, habrá que hacer lo que haya que hacer.

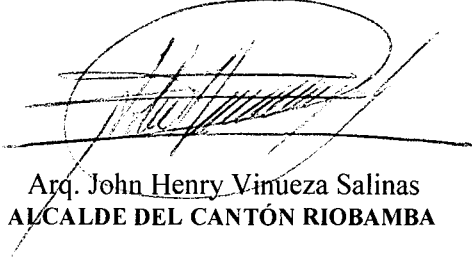
Pongo a conocimiento de los señores Concejales, se da por conocido el informe, a consideración.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

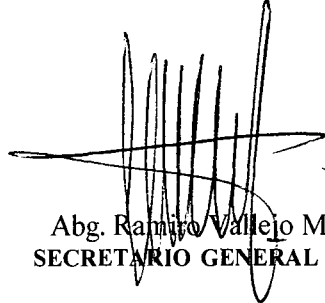
Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señores Concejales, por tema de tiempo, declaro clausurada la sesión y los dos puntos serán incluidos en el orden del día de la siguiente sesión. Muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Se clausura la sesión siendo las 18H13.



Arq. John Henry Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Cga/Gma/Fdc/Scg